



Publicados hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación suscribe cinco convenios con asociaciones de criadores de ganado para la conservación de sus recursos zoogenéticos en el Banco Nacional de Germoplasma Animal

- Los convenios tienen como principal objetivo establecer las condiciones de depósito, custodia y devolución, en su caso, del material reproductivo de una determinada raza
- El Banco Nacional de Germoplasma Animal es el centro encargado de almacenar a muy largo plazo los duplicados genéticos de los bancos de germoplasma de las asociaciones de criadores

23 de septiembre de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha suscrito cinco convenios con las asociaciones de criadores de las razas bovinas Palmera y Blanca Cacerreña; y las razas ovinas Assaf, Lojeña del Poniente Granadino y Merina de Grazalema, para el depósito, custodia y devolución, en su caso, del material reproductivo de estas razas en el Banco Nacional de Germoplasma Animal (BNGA).

Estos convenios, que hoy publica el [Boletín Oficial del Estado](#) (BOE), suponen la renovación de los suscritos previamente, al extinguirse su vigencia (4 años, de acuerdo a la anterior normativa), por un periodo de 15 años, plazo más acorde con el objetivo último de preservar el material genético de nuestras razas de ganado.

La titularidad del material depositado en el BNGA permanece en manos de las asociaciones de criadores, que solo podrán emplearlo en los supuestos de reconstrucción de la raza en caso de su extinción, en apoyo al programa de





conservación de la raza en el campo o en el caso de destrucción del banco de germoplasma de origen del material.

Actualmente hay 68 convenios suscritos por el MAPA y las distintas asociaciones de criadores de razas puras, un número en constante crecimiento gracias a la confianza de las asociaciones y ganaderos.

El [Banco Nacional de Germoplasma Animal](#) es la colección del MAPA cuyo objetivo es almacenar, a muy largo plazo, los duplicados genéticos de los bancos de germoplasma de las asociaciones de criadores.

En la actualidad el BNGA cuenta con 89.177 dosis de esperma, procedentes de 1.150 donantes de 59 razas o variedades de ganado, a lo que se suman 364 embriones de especies de ganado bovino. Aunque en términos cuantitativos se trata de una colección reducida, acumula la mayor biodiversidad genética ganadera a nivel nacional y una de las más importantes a nivel europeo.

La gestión técnica de este banco corresponde al Centro de Selección y Reproducción Animal de Colmenar Viejo (Madrid), perteneciente al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de la Comunidad de Madrid. Esta colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Madrid está regulada mediante la firma de un contrato de gestión de carácter plurianual.

DIVERSIDAD GANADERA ESPAÑOLA

La diversidad ganadera española es de las más amplias de la Unión Europea, con 188 razas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, de las cuales 165 son razas o variedades autóctonas reconocidas. Su conservación es una de las prioridades del MAPA y uno de los compromisos que España ha adquirido a nivel internacional, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Para ello, el ministerio ejecuta el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas, en el que también participan las comunidades autónomas, asociaciones y federaciones de criadores de ganado de raza pura, veterinarios, laboratorios y ganaderos, entre otros colectivos interesados.

